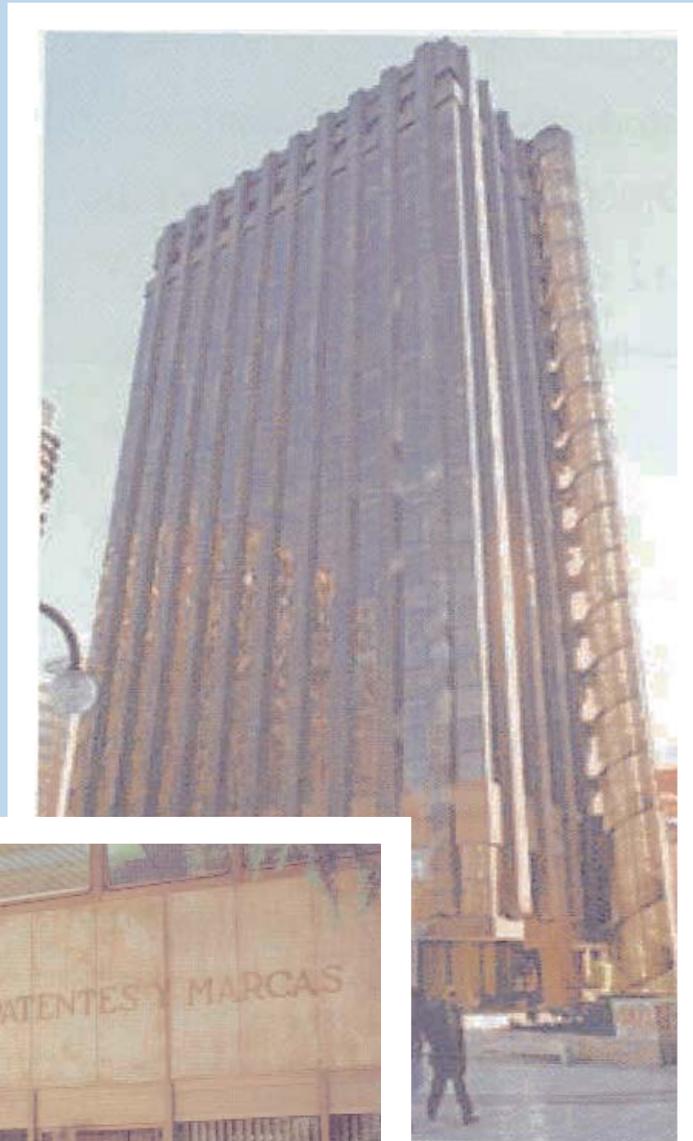




# MARCHAMOS

**N. 23** REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS  
AÑO VII • 2.º CUATRIMESTRE 2005



- LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (1975-2005)
- LA VENTANA DE JOHARI Y LAS PATENTES



**MARCHAMOS**

**EDITA:**

Oficina Española  
de Patentes y Marcas  
c/ Panamá, 1 - 28071 Madrid  
www.oepm.es

**COORDINACIÓN:**

Rosina Vázquez de Parga Pardo  
Rafael de la Cierva García-Bermúdez

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

Valentín Anguiano Mañero  
Leopoldo Belda Soriano  
Ana Cariño Fraise  
Pedro Cartagena  
Mónica Castilla Baylos  
David G<sup>a</sup> López  
Felipe Monge Zamorano  
Mercedes Nieto  
Asha Sukhwani  
Verónica Tejedor

**COLABORACIONES**

Valentín Anguiano Mañero  
Leopoldo Belda Soriano  
Mónica Castilla Baylos  
Enrique Cázares Ávila  
Carlos García Negrete  
Pablo Valbuena Vázquez  
Rosina Vázquez de Parga Pardo

**DISEÑO GRÁFICO**

Antonio Narros Bartolomé

**FOTOGRAFÍAS:**

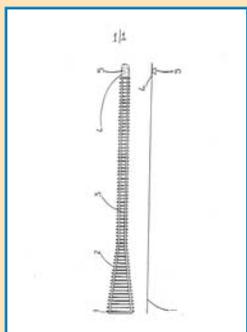
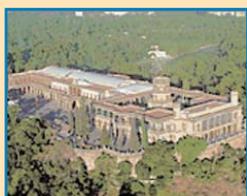
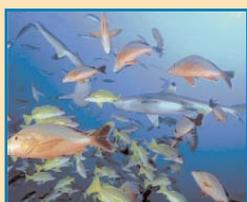
Internet

**FOTOGRAFÍA DE PORTADA**

NIPO: 401-03-013-X

Depósito legal: M. 26.718-2000

Impreso en: Impresos y Revistas, S. A.



# SUMARIO

**EDITORIAL** ..... 3

**LA OEPM , A FONDO** ..... 4

- Registro de la propiedad industrial (RPI) «Lo que éramos» Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) «Lo que somos». (1975-2005) Treinta vertiginosos años
- La Ventana de Johari y las patentes

**NOTICIAS DE LA OFICINA** ..... 9

- La OEPM firmó un acuerdo con la Oficina Europea de Patentes
- La Organización Europea de Patentes aprueba por unanimidad la declaración de Madrid
- Exposición: «De Einstein al futuro»
- Nuevo servicio de solicitud electrónica de Signos Distintivos

**VISITAS A LA OEPM** ..... 12

**COLABORACIONES** ..... 13

- Un mundo por descubrir
- La Ciudad de México
- Chindogu (Invenciones japonesas muy peculiares)
- Eclipse anular de sol 03/10/2005
- Invento español premiado
- Los placeres de la música

**PATENTES QUE HICIERON HISTORIA** ..... 28

- El horno de microondas
- Tetraciclina

**PATENTES Y MARCAS CURIOSAS** ..... 29

- Escalera para arañas
- Paraguas para vehículos

**¿QUIÉN ES QUIÉN?** ..... 31

**E**N este número de nuestra revista comenzamos haciendo una semblanza de lo mucho que ha cambiado nuestra Oficina, desde aquellos primeros balbuceos del 75, hasta la etapa actual de 2005 en la que las nuevas tecnologías inundan nuestro mundo de la Propiedad Industrial. Rosina Vázquez de Parga como testiga excepcional de toda esta etapa nos cuenta su particular visión de toda esta evolución, de la que hemos sido todos un tanto protagonistas en la misma.

**E**n un segundo artículo de fondo, Pablo Valbuena nos hace una aplicación de la ventana de Johari en el campo de las patentes, para poder interpretar cada uno alguno de los aspectos más filosóficos de mundo de las patentes.

**C**omo de costumbre, relacionamos aquellas Noticias y Visitas más representativas que hemos tenido durante estos últimos meses.

**E**n el capítulo de Colaboraciones incluimos una serie de aportaciones de compañeros que nos trasladan diversas experiencias suyas, y nos las cuentan en dicho apartado. Caben destacar: «Un mundo por descubrir», sobre el mundo submarino de Mónica Castilla; «La ciudad de México», vista por Enrique Cazares, examinador mexicano que lleva todo el año colaborando con nosotros; el «Chindogu» japonés, de Leopoldo Belda; el eclipse lunar de octubre último, por Valentín Anguiano, o los «Placeres de la música», de Carlos G.<sup>a</sup> Negrete, entre otras cosas.

**C**ierran nuestro número, las Patentes que hicieron historia, las Patentes curiosas y el apartado simpático de «Quién es quien», que comenzamos en el número anterior.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN

# LA OEPM A FONDO

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (RPI) «LO QUE ÉRAMOS» OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM) «LO QUE SOMOS» (1975-2005) TREINTA VERTIGINOSOS AÑOS

*Rosina Vázquez de Parga*  
*Jefe Área Documentación y Búsqueda*

Me destinaron al RPI en junio de 1974 después de sacar las oposiciones del Cuerpo Técnico de la Administración Civil.

El edificio de Pradillo 66 donde estaba el RPI parecía una estación llena de papeles y de gente.

La estructura orgánica del RPI era muy simple: una Subdirección General del Ministerio de Industria, con una Secretaría General y unos Servicios de Patentes, Marcas y Modelos y Dibujos Industriales de los que dependían las correspondientes Secciones, Negociados, etc.

En Patentes había algunos examinadores de forma y a mí me dieron una Jefatura de Negociado que estaba vacante; yo no acaba de comprender qué hacía una persona como yo en un sitio como ese; de todas formas como hacía falta echarle mucha imaginación a esa situación, pronto se me presentó la manera de hacerlo. Fue gracias a haber sido destinada al RPI al mismo tiempo que yo una compañera de promoción: Susana Jessel a la que le habían ofrecido una sección que en un alarde de visión de futuro se había decidido que fuera como un Gabinete de Relaciones Internacionales. Susana tenía la virtud de “sacar leche del desierto”; gra-



Cursos de Propiedad Industrial realizados en 1973 por el R.P.I.

cias a ella empecé a descubrir que el RPI tenía posibilidades para mí; enseguida me encandiló con la idea que todo iba a cambiar y que me podía ir a Internacionales cuando hubiera posibilidad de cambiar el organigrama.

Para poder darse cuenta de “lo que éramos”, puede uno preguntarse si había entonces algo que pudiera referirse a lo que ahora es Informática. Pues lo que había era una Sección dentro de Secretaría General ocupada por un funcionario con carrera universitaria y varios ayudantes que se encargaban de “la mecanización”; esta palabra mágica encerraba todos los secretos de una gran “operación de desembarco” de la que enseguida llegaron noticias y que se materializó en el mes de mayo de 1975 protagonizada por Antonio Villalpando y Luis Padial como Director y Secretario General respectivamente del nuevo y flamante Organismo Autónomo, cuya Ley de creación se acababa de publicar.

En ese mismo año me ofrecieron asistir a la primera reunión internacional; era en la OMPI, un Comité de Expertos sobre depósito de microorganismos. Yo me asomé a ese tema como se asoma uno al abismo pero entré en contacto con lo que era una Organización Mundial; me entusiasmaba estar en contacto con mentalidades tan diferentes, en distintos idiomas, con distintas maneras de expresarse.

Mientras tanto, en el RPI, la actividad que había desencadenado la publicación de la Ley, era frenética y suponía cambios en todos los ámbitos: el aspecto realmente más positivo de la nueva Ley era la autonomía financiera; dejábamos atrás una situación que había producido una verdadera parálisis del organismo.

Había que priorizar y, frente a un retraso endémico en la tramitación de expedientes, se emprendieron acciones de racionalización de los métodos de trabajo que enseguida dieron resultados sobre todo en la resolución de recursos.

Y también, ¡ Teníamos una mudanza a la vista, dejábamos el edificio de Pradillo !

Bien es verdad que había una maqueta en el Ministerio de Industria con el nuevo edificio de la

Avenida del Generalísimo en el que estaba prevista la ubicación del RPI, pero era para el año 1980... y... ¡¡ no podíamos esperar !!

Se habían visto unos pisos en la zona del Cuzco y después de algunas indecisiones por fin se alquilaron con lo que al año siguiente una parte del RPI fuimos al edificio de Cuzco (hoy, Castellana, 135), donde ocupamos un par de plantas.

La publicación en 1977 del Reglamento Orgánico del RPI, fue una pieza clave pues ya ponía las bases de la estructura orgánica actual.

Destaco la importancia de la creación del Departamento de Información Tecnológica porque con la perspectiva que te dan los años, la Administración Española se adelantó en un par de décadas a la evolución de las Oficinas de Propiedad Industrial, por lo menos las europeas que todavía entonces no vislumbraban la importancia que tenía esa parte de la actividad de las Oficinas; también fue clave la creación del Servicio de Informática, órgano staff de la Dirección pero que en la práctica dependía del Director del Departamento de IT.

Yo ya estaba, desde que nos cambiamos a Cuzco, en Internacionales y ese mismo año asistí por primera y única vez a una Conferencia Diplomática precisamente para la aprobación del Tratado de Budapest para el depósito de microorganismos; en efecto después de aquella primera reunión del Comité de Expertos y después de un par de años de reuniones, se convocó la Conferencia; fuimos Antonio Villalpando, Julio Delicado y yo y un experto en el tema que trabajaba en la empresa de Antibióticos Españoles S.A.

Aquello fue memorable, tuvo lugar en Budapest, un país entonces muy poco conocido para nosotros. Duró quince días. Se obtuvieron los éxitos esperados pues fue aprobado el Tratado y la organización estuvo muy bien llevada por el país anfitrión y también el hecho de que el entonces Director General de la OMPI, Árpád Bogsch, fuese húngaro, aunque nacionalizado norteamericano.

La entrada en la década de los años ochenta iba a ser prodigiosa a todos los niveles: una recién estrenada Constitución, con su nueva estructura de Estado; las nuevas tecnologías de la información que irrumpían con fuerzas; y un desarrollo de las

comunicaciones como no habíamos conocido hasta entonces; íbamos a entrar en la Comunidad Económica Europea y el RPI entró de lleno en estos procesos.

El nuevo Director del Departamento de IT era Ernesto Gutiérrez Guinea, que también pertenecía a nuestra promoción del Cuerpo Técnico; recuerdo que durante seis meses nadie lo vio; tenía que partir de la nada: el que estaba en mecanización en Pradillo había ganado la oposición de Inspector de Hacienda y había dejado el Registro.

En un período record que llega hasta la mitad de la década se llevó a cabo la ansiada informatización que tuvo como resultado la creación de las bases de datos (Sitadex, Inpamar, Cibepat); se establecieron los servicios relacionados con las mismas, la Orden de Precios Públicos; se empezaron a cambiar los procesos de publicaciones (BOPIS, Indices, Clasificaciones) desde los métodos tradicionales de reprografía a los de soportes informatizados; se dispusieron de nuevos soportes de información frente el papel: se pasó al microfilm y a la microficha; esta última hizo posible que nuestros documentos de patentes se pudieran poner a disposición de los usuarios nacionales a través de los llamados Centros de Información Empresarial que fueron el antecedente de los actuales Centros PATLIB (Bibliotecas Regionales de Patentes) y también ofrecerlos para los Convenios de intercambio con las grandes Oficinas de Patentes (EE UU, Reino Unido, Francia, Alemania, Japón, ) y con otras Oficinas, y sobre todo es importante destacar los Convenios que se firmaron con las Oficinas Iberoamericanas, con las que nos unían lazos de gran importancia política y cultural.

Durante todo este proceso estando en el Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales podía tener un visión global de las distintas modalidades de PI a través de los Tratados y Convenios administrados por la OMPI y asistir a las reuniones relacionadas con ellos, también de la actividad desarrollada por sus Órganos Rectores.

Pude conocer las actividades relacionadas con los proyectos legislativos, principalmente de la Ley de Patentes, las propuestas de vinculación a Convenios, en especial el de Munich y el de PCT.

Entre las materias más técnicas destaco la participación en el Comité Permanente de la OMPI, de Información de Patentes (PCPI/PCPIPI) que hizo posible el seguimiento y la aplicación en el RPI en todos los procesos de estandarización de la documentación, publicaciones, bases de datos.

Mediada ya la década y hasta 1990 siendo Director, Julio Delicado, asistimos a la publicación de la Ley de Patentes, la vinculación al Convenio de Munich, la publicación de la Ley de Marcas y la vinculación al PCT.

Yo ya había pedido entonces la incorporación al Departamento de Información Tecnológica haciéndome cargo primero del Servicio de Publicaciones y más tarde del Área de Documentación y Búsqueda.

En ese período nuestra Oficina se convirtió en una de las más informatizadas de Europa; recuerdo que recibíamos visitas no solo de aquellas delegaciones con las que estábamos comúnmente relacionadas sino de otras como la Oficina del Reino Unido que tenían una gran tradición sobretodo en el examen de fondo de las patentes y que sin embargo desplazaba una delegación compuesta por cinco personas porque estaban interesadas en la implantación de nuestras Bases de Datos, consideradas innovadoras para ellos; por ejemplo, la base INPAMAR, en ese momento, sorprendió a las Oficinas de Propiedad Industrial de Europa y América.

Para poner en ejecución la Ley de Patentes se hicieron estudios de viabilidad para la realización del Informe sobre el Estado de la Técnica; al tiempo se tomaron decisiones por parte del entonces Director de Información Tecnológica, Roberto Martínez, que fueron cruciales como la realización de los IET's haciendo la búsqueda, no en papel sino accediendo a las bases de datos mundiales de patentes por lo que tuvimos que hacer contratos con dichas entidades; de esa forma, no creamos archivos técnicos en papel de los fondos extranjeros sino solo de nuestros fondos nacionales. Aunque esto, con la perspectiva actual, nos parece la trayectoria correcta, en la que están todas las Oficinas, entonces suponía una visión de futuro extraordinaria y al tiempo que podía entrañar riesgos porque iniciábamos un camino nuevo y al mismo tiempo teníamos que

alcanzar los estándares de calidad que precisaban esas búsquedas.

También es relevante destacar cómo se implantó, en 1988, un sistema de publicación electrónica completamente novedoso; para poder cumplir con el apartado de la Ley de Patentes relativo a la edición del folleto de la patente convocamos un contrato de edición del folleto. El resultado no fue satisfactorio: era muy caro; no se disponía del documento electrónico apto para reproducir e intercambiar en condiciones deseables; se acumulaban ingentes cantidades de papel puesto que de cada folleto se hacían 100 copias.

Al año siguiente se crearon veinte puestos de trabajos, se estableció un sistema de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y la digitalización de las imágenes, quedando así implantado lo que conocemos con el nombre de SPEP.

Todo lo que estaba aconteciendo era como un gran tsunami en positivo. Como había nuevas Leyes y Tratados, teníamos que asumir grandes tareas: creación del centro documental de patentes que contuviera la Documentación Mínima PCT; creación de servicios de información tecnológica de valor añadido (Informe del Estado de la Técnica para Información Tecnológica, Informes de Vigilancia Tecnológica); estudios documentales para el diseño de los folletos; nuevas publicaciones técnicas que se editaban en papel y en soporte electrónico; nuevas líneas de publicaciones divulgativas (folletos, catálogos).

Al entrar en la década del noventa asistí con Daniel Vila como integrantes del Comité de Coordinación Técnica y del Grupo de Trabajo de Gestión del PCPI, a una reunión en la Oficina de Patentes de Japón, con motivo de una modificación que se quería introducir en la Clasificación Internacional de Patentes; dicha Oficina tuvo la oportunidad de hacernos una demostración de la "Paperless Office" un sistema no conocido hasta entonces y que acababan de implantar.

A lo largo de toda la década, a través del Grupo de Trabajo de Información Técnica de la EPO, entramos en contacto y conocimos las Oficinas de PI europeas y participamos en la gran corriente de los Proyectos de Cooperación de la EPO para la

difusión de la información de patentes: traducción al español de los resúmenes de las patentes europeas; digitalización de los fondos de patentes y modelos de utilidad nacionales; publicación de nuestras patentes en cd-rom en la serie SPACE-ES; conexión al sistema EPOQUE-BNS; implantación de **ESP@CENET**.

También en los cuatro últimos años de la década dentro del PCIPI se fueron preparando a través de sus reuniones bianuales en la OMPI y en países miembros que ofrecieron su sede, EEUU y Brasil, la entrada del nuevo milenio que en el campo de la documentación suponía el abandono de los soportes tradicionales – papel, microformatos – por los electrónicos como base para el intercambio.

La entrada en el nuevo siglo ya es historia reciente por lo que cada uno ya a puede relatarla. Me ha inspirado redactar este escrito, la conversación que tuve el otro día con una de las nuevas examinadoras de patentes que me comentó que al llegar a la OEPM se había encontrado con un Organismo puesto al día en las nuevas tecnologías y por lo tanto que contaba con los medios técnicos adecuados para realizar su trabajo. Le dije que todo eso tenía su historia y que quizás vendría bien escribirla.



Reunión del PCIPI (OMPI) en Río de Janeiro.

# LA VENTANA DE JOHARI Y LAS PATENTES

PABLO VALBUENA VAZQUEZ

## ¿QUÉ ES LA VENTANA DE JOHARI?

La *Ventana de Johari* es una representación muy sencilla del proceso que se establece cuando dos o más personas se comunican. Esta representación puede ser modificada para explicar algunos conceptos importantes relacionados con las invenciones industriales.

La Ventana que Joseph Luft y Harry Ingham (JOHARI) presentaron en (Luft e Ingham,1955) consta de cuatro cuadrantes. Éstos resultan de superponer dos marcos, uno con una división horizontal, y otro con una vertical.

Lo que YO SÉ de mí mismo	Lo que YO NO SÉ de mí mismo	Lo que LOS DEMÁS SABEN de mí mismo
		Lo que LOS DEMÁS NO SABEN de mí mismo

El resultado de la superposición es:

I Área Pública o Escenario	II Área Ciega
III Área Secreta o Escondida	IV Área Desconocida

Cada persona tiene su propia ventana, con unas áreas mayores, y otras menores. Los límites entre

regiones no son fijos, sino que cambian conforme la persona interactúa y se comunica. Además, cada persona tiene una ventana distinta dependiendo de quién sea su interlocutor.

Veamos qué significan estos cuadrantes:

### I. Área pública o escenario

Representa todo lo que yo sé de mí mismo, y que mi interlocutor, o el grupo con el que estoy comunicándome, saben de mí mismo. Al conocer a alguien, este área es muy pequeña. Con el paso del tiempo este cuadrante va ganando terreno, hacia abajo y/o hacia la derecha. Es decir, si yo voy revelando datos sobre mí, el área pública va ganando terreno al área escondida. También puede ser que mi interlocutor me cuente cosas sobre mí mismo que yo no sabía. En ese caso, la zona pública toma terreno sobre la llamada área ciega.

### II. Área Ciega

Representa todo aquello mi interlocutor sabe de mí y que yo desconozco. Un ejemplo sencillo: estamos comiendo en un restaurante y una gota de salsa cae sobre mi camisa sin que me dé cuenta. Esa información está dentro de mi zona ciega. Si mi amigo me advierte de ello, entonces el cuadrante público se alarga hacia la derecha.

En este área puede haber información mucho más relevante que el caso anterior. Por ejemplo, es habitual que personas que hablan en público no perciben que su tono de voz es muy elevado, o que repiten muchas veces lo mismo, o que no tienen contacto visual con su audiencia... Es decir, la apreciación que los demás hacen de nosotros y el efecto que producimos en ellos, es algo que no podemos saber si no existe un "feedback", una re-

troalimentación. Lógicamente es deseable que este cuadrante sea lo más reducido posible.

### III. Área Escondida o Secreta

Representa todo lo que yo sé de mi mismo y que los demás no saben. Los motivos por los que una persona no comunica cierta información pueden ser variados: falta de tiempo, falta de confianza, miedo, ser muy celoso de la propia intimidad... En esta área también se encuentran las intenciones, es decir, los deseos, sueños y voluntades no confesados.

### IV. Área Desconocida

Representa todo aquello que tanto yo como los demás desconocemos sobre mí mismo. Seguramente este cuadrante es el más difícil de comprender, pero a la vez el más apasionante. Muchas veces nadie, ni siquiera uno mismo, es capaz de imaginar nuestra reacción ante una situación nueva. Por ejemplo, alguien que no ha hecho teatro nunca y que nunca se ha enfrentado a un auditorio, no sabe si tiene talento. Muchas veces la vida revela talentos de manera espontánea, y otras son las propias personas las que sorprenden al superar un reto que parecía imposible. Este proceso se llama a veces "auto-realización".

Lo que YO CONOZCO del Estado de la Técnica (ET)	Lo que YO NO CONOZCO del Estado de la Técnica (ET)	ESTADO DE LA TÉCNICA
		Lo que NO es ESTADO DE LA TÉCNICA

## LA VENTANA DE JOHARI APLICADA A LAS PATENTES

La *Ventana de Johari* es una herramienta muy sencilla que se emplea habitualmente en dinámicas

de grupo, en cursos para mejorar la comunicación, etc.. Sin embargo, el objeto de este artículo no es ahondar en el campo psicológico, sino presentar una modificación de la Ventana para explicar cómo es el conocimiento particular de una persona o una empresa comparado con el conocimiento global, con el estado de la técnica.

Si dividimos los marcos horizontal y verticalmente de la siguiente manera y posteriormente los superponemos

Obtenemos la siguiente ventana:

I Estado de la Técnica CONOCIDO por el inventor	II Estado de la Técnica NO CONOCIDO por el inventor
III Área Secreta o Escondida	IV Área Desconocida

En este artículo se entiende como estado de la técnica en una fecha determinada, todo lo que antes de esa fecha se ha hecho accesible al público en el mundo entero, por una descripción escrita u oral, por una utilización o por cualquier otro medio. Expliquemos a continuación el significado de cada uno de los cuadrantes.

#### I. Estado de la técnica (ET) conocido por el inventor

Representa todo aquello que el inventor conoce sobre un tema en particular, y que ha sido divulgado, por él o por otros.

#### II. Estado de la técnica (ET) no conocido por el inventor

Representa todo aquello que sobre un tema en particular ha sido divulgado, pero que el inventor

no conoce. Esta área es muy grande generalmente en los inventores particulares y en empresas pequeñas que se enfrentan a un problema sin tener una gran experiencia en el sector, o que no se han informado en profundidad sobre lo que ya existe. Este área es reducida en empresas asentadas, que dedican grandes recursos a la investigación, que vigilan la tecnología de los competidores... Un inventor puede ampliar su conocimiento sobre el estado de la técnica informándose en bibliotecas, por internet, en universidades, o recurriendo a las oficinas de patentes. Éstas realizan informes sobre el estado de la técnica para solicitudes de patentes, o simplemente realizan búsquedas sobre todo aquello que existe para un tema en particular.

### III. Área Secreta o Escondida

Representa todo aquello que una persona o una empresa conoce y que no ha sido divulgado. A este cuadrante corresponden todos los secretos industriales. Estos secretos son reconocidos por las leyes de protección de las invenciones industriales. Una empresa está en su derecho de guardar una invención, y toda violación de ese secreto está perseguida por la ley. Los secretos también son muy importantes en todo lo relacionado con la Defensa. De hecho la ley española, y muchas otras, contemplan la tramitación secreta de una patente por interés nacional

Lógicamente, en el proceso de solicitud de una patente, en la etapa previa a la solicitud de la patente, las invenciones son secretas. Es decir, hasta que un inventor no presenta su solicitud en una oficina de patentes, y ésta es publicada, la invención es secreta, y se encuentra en el cuadrante III.

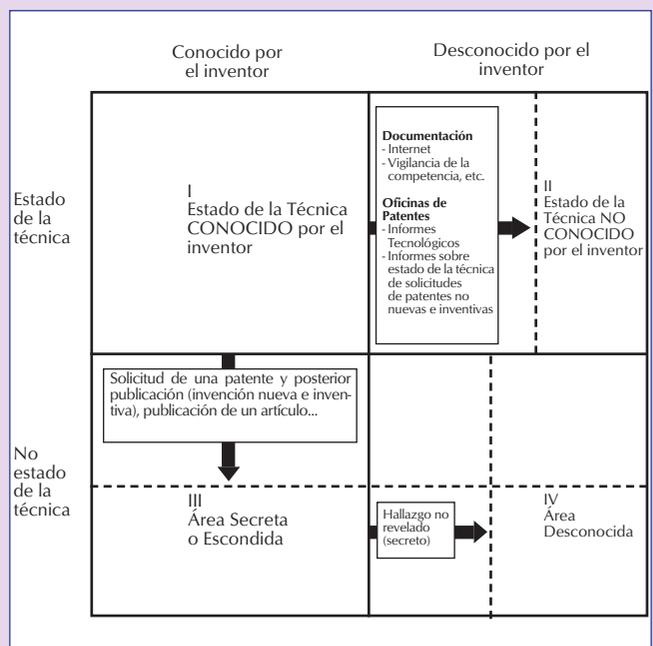
También pertenecen a este área las intenciones. Cuando una empresa o un particular echan de menos algo en el estado de la técnica y se proponen encontrar una solución, un aparato, una mejora... eso es una intención. Si la intención no ha sido comunicada, pertenece al área secreta. A menudo sucede que el planteamiento del problema es más difícil que la solución misma.

### IV. Área Desconocida

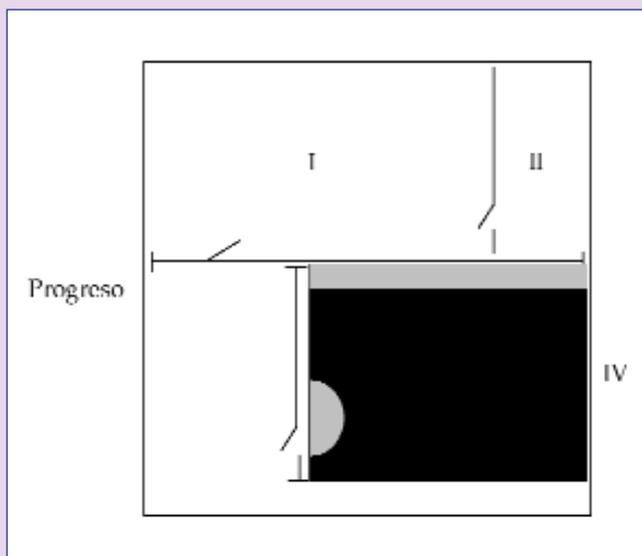
Representa todo aquello que no ha sido divulgado y que nadie, ni de manera secreta, sabe. En este área se encuentran las soluciones a los grandes problemas de nuestra sociedad: la curación para las enfermedades que hoy se nos escapan, la solución a los problemas energéticos, las máquinas más rápidas y perfectas... todo lo imaginable.

Para que una invención se pueda patentar, es preciso que la invención sea nueva, que implique actividad inventiva y que sea susceptible de aplicación industrial. Dejando a un lado la aplicación industrial, y obviando la gran diferencia que existe entre novedad y actividad inventiva, para simplificar y aumentar el sentido didáctico, podemos decir que una invención es patentable cuando procede del cuadrante IV. Es decir, cuando una persona solicita una patente, confía ilusionadamente en que su invención es nueva e inventiva. Es tarea del examinador de patentes determinar si efectivamente es así, o si por el contrario la invención propuesta es algo conocido, y por lo tanto, procedente del cuadrante II. En el caso de que la invención no sea nueva-inventiva, este "feedback" que el solicitante recibe del examinador, aunque le desilusione, sirve para aumentar su conocimiento, y por lo tanto, para aumentar el área I sobre el área II.

En el cuadro siguiente mostramos estos conceptos:



Un perfeccionamiento de nuestra particular Ventana de Johari es la siguiente:



En ella podemos apreciar que la separación entre lo que es estado de la técnica y lo que no lo es, constituye una barra horizontal única. Esta barra sólo se desplaza hacia abajo, representando ese movimiento el progreso.

Las puertas dibujadas en las barras representan la comunicación entre las diferentes zonas. Como es lógico, el flujo a través de estas puertas es de un solo sentido: de IV a III, de III a I y de II a I. Podríamos pensar en una puerta de IV a I, pero es un caso poco usual. Cuando un inventor aporta una innovación de una zona a otra, por ejemplo, de IV a III a través de la puerta, la barra vertical deslizante se desplaza en sentido contrario: hacia la derecha.

Hemos dibujado en negro el área desconocida para indicar que no sabemos nada de ella. Tan sólo aparece en gris una pequeña zona próxima a la puerta de comunicación con el área secreta. Esta sería la zona que la claridad del área secreta permite reconocer sin tener que adentrarse más allá, es la zona de las evidencias. Igualmente, existe una zona evidente próxima al límite del ET.

Aunque la manera de aportar algo al estado de la técnica no es única, vamos a describir a continuación la más habitual. Una empresa (o un particular) tiene una intención no divulgada y por lo tanto secreta. Su amplio conocimiento del ET les

hace pensar con bastante seguridad que nadie ha comunicado antes lo que pretenden encontrar. Equipados con todo su conocimiento y experiencia se adentran en la zona desconocida, más allá de las evidencias. Cuando finalmente consiguen lo que buscan, regresan con ello a la zona secreta y sopesan qué es más interesante: divulgarlo o mantenerlo en secreto. Si optan por divulgarlo, solicitando y publicando una patente, o simplemente publicando un artículo, el ET crece y se progresa.

Conforme se publican patentes o artículos por aportaciones de III a I, la barra horizontal baja. Si una empresa no está atenta a las contribuciones, su barra vertical de separación entre I y II se desplaza hacia la izquierda. Podemos explicar sencillamente esta observación: si una empresa se estanca en lo que sabe y no mira a su alrededor, su conocimiento relativo disminuye con el tiempo. Es decir, el ratio  $I/(I+II)$  disminuye si I es constante y  $I+II$  aumenta ( $I+II$  es el estado de la técnica).

En la actualidad, gracias a los modernos sistemas de información como internet, bases de datos de patentes, de literatura no patente, etc, es relativamente sencillo aprender sobre áreas específicas del conocimiento. Es decir, la barra vertical que separa I de II, se puede desplazar hacia la derecha con bastante facilidad. Por el contrario, estos mismos sistemas de información hacen que el estado de la técnica avance a gran velocidad. En el mundo existe actualmente una multitud de empresas, universidades, inventores, etc, que publican una ingente cantidad de información. Por todo ello, es siempre conveniente informarse al máximo antes de aventurarse y dedicar esfuerzos para encontrar la solución a un problema.

Los ejemplos que hemos mostrado aquí mostrados son sólo algunos de todos los posibles. El modelo es susceptible de ampliaciones y mejoras.

LUFT, JOSEPH: *La Interacción Humana*. Madrid, Marova, 1966.

LUFT, J. & INGHAM, H: *The Johari Window, a graphic model for interpersonal relations*. Western Training Laboratory in Group Development, 1955; University of California at Los Angeles, Extension Office.

# NOTICIAS DE LA OFICINA

## LA OEPM FIRMÓ UN ACUERDO CON LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES

El pasado día 2 de junio y durante el transcurso de la visita oficial a España del Profesor Alain Pompidou, Presidente de la Oficina Europea de Patentes (OEP), se firmó el Acuerdo Bilateral OEP-OEPM para la implantación de la plataforma EPTOS en la Oficina Española.

A través de EPTOS (European Patent and Trademark Office System), la OEPM recibe un conjunto completo de herramientas automatizadas y estandarizadas para la gestión de Patentes, Marcas y otros tipos de Propiedad Industrial.

EPTOS ha sido desarrollado por la Oficina Europea de Patentes y ha sido implantado ya con éxito o está en proceso de implantarse en diversos países de su ámbito, como Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia, Eslovaquia, Rumania y Austria. El Acuerdo Bilateral EPTOS cuenta con un presupuesto para el ejercicio 2005 de 300.000 €, los cuales se financian a partes iguales por la OEP y la OEPM.

La plataforma EPTOS permite gestionar el ciclo completo de vida de los activos de Propiedad Industrial, e incluye tres módulos principales, plenamente integrados entre sí:

- OLF: Electronic On Line Filing, que permite la solicitud telemática de Patentes a través de Internet.
- ePhoenix: es una plataforma de gestión documental que permite el manejo del expediente de activos de propiedad industrial de forma electrónica, permitiendo la eliminación del papel en la tramitación administrativa de los mismos.
- Soprano/CS: es un sistema informático de gestión para la tramitación y el seguimiento administrativo de los expedientes de propiedad industrial.

Por otra parte, se trató el tema de la consolidación del funcionamiento de la OEPM como única Administración Internacional de búsqueda y examen que trabaja en español, en el marco del sistema internacional de patentes (PCT).

Asimismo, se pretendió intensificar la colaboración entre ambas Oficinas para actividades de promoción y difusión del sistema de patentes y su accesibilidad por parte de instituciones públicas (CSIC, Universidades...) y privadas (empresas...) españolas.

## LA ORGANIZACIÓN EUROPEA DE PATENTES APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DECLARACIÓN DE MADRID

Esta declaración contiene las directrices políticas para el desarrollo futuro de la Organización y para la consolidación de la OEPM como Administración Internacional en las solicitudes de patentes internacionales. (PCT)

En reunión celebrada entre los días 7 a 10 de junio el Consejo de Administración de la Organización Europea de Patentes (EPO) aprobó por unanimidad la llamada "Declaración de Madrid" que había sido preparada por las delegaciones de 10 Estados miembro (Alemania, Austria, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Holanda, Hungría, Portugal y Reino Unido) en reunión celebrada en Madrid el pasado 26 de mayo. Esta reunión fue organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y a ella asistieron las dele-

gaciones de los Estados miembro comisionados por el Consejo de Administración para tratar de alcanzar un acuerdo político que superase la división en el Consejo, originada a principios de 2004 con ocasión del debate estratégico sobre la cooperación en el sistema europeo de patentes, en particular en el tratamiento de las solicitudes internacionales de patentes y el reconocimiento de las Oficinas Nacionales que actualmente son Administraciones Internacionales (España, Suecia, Austria, Finlandia).

La Organización Europea de Patentes consta de dos órganos: el Consejo de Administración, órgano político y de control, del que forman parte los Estados firmantes del Convenio Europeo de Patentes (31 países) y la Oficina Europea de patentes (OEP), órgano ejecu-

tivo encargado de la concesión de patentes europeas y que cuenta en la actualidad con una plantilla de más de 6000 personas, la mayoría titulados superiores con muy alta cualificación técnica.

La Declaración de Madrid establece, entre otros principios, el reforzamiento del papel político del Consejo de Administración, y la íntima cooperación entre la OEP y las Oficinas de patentes de los Estados miembro para formar una red europea en el campo de las patentes que sirva a la competitividad de las empresas europeas.

En la misma reunión y como desarrollo de la Declaración de Madrid, el Consejo de Administración de la Organización Europea aprobó dos decisiones concernientes a la actividad de la OEPM en el sistema internacional de patentes. Estas decisiones definen para los próximos años unas condiciones favorables para

los usuarios españoles del sistema internacional de patentes y establecen una prórroga del vigente acuerdo de cooperación entre la OEP y la OEPM.

Ello supone que los solicitantes de patentes internacionales que utilicen el español, pueden designar a la OEPM para la tramitación internacional, con el mismo coste total en tasas que si utilizaran la OEP y, por tanto sin incurrir, en la fase internacional en la necesidad de traducir la solicitud.

Con estas decisiones por tanto se refuerza el papel de la OEPM como una de las 12 Oficinas en todo el mundo que pueden actuar como Administración Internacional y, supone, además, un apoyo crucial para consolidar el español como lengua tecnológica y para facilitar el acceso en español al Sistema Internacional de Patentes.

## EXPOSICIÓN: «DE EINSTEIN AL FUTURO»

El pasado día 3 de octubre, se inauguró la exposición: «De Einstein al futuro», organizada por el Colegio Oficial de Físicos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Real Sociedad Española de Física y el Ministerio de Educación y Ciencia y, en la que entre otros, colabora la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Esta Exposición se configura como el evento culminante del año de la Física en España y se concibe como un espacio de divulgación de las importantes aportaciones que Einstein realizó al mundo del conocimiento, y su influencia en las corrientes del pensamiento del Siglo XXI.

La exposición se prolongará hasta el 2 de diciembre y puede visitarse en horario de 10 a 19 h en el Pabellón Villanueva del Real Jardín Botánico de Madrid.

## NUEVO SERVICIO DE SOLICITUD ELECTRÓNICA DE SIGNOS DISTINTIVOS

La Oficina Española de Patentes y Marcas puso en funcionamiento, el 1 de julio, el nuevo servicio de solicitud electrónica de signos distintivos, a través del *Registro Telemático* de la web de la OEPM.

Este servicio permite solicitar en línea, de manera sencilla, una marca o un nombre comercial rellenando el correspondiente formulario electrónico. Además se facilita al usuario el correspondiente documento de pago.

Las ventajas que presenta este servicio para los usuarios del mismo es que al presentar la solicitud electrónica:

- Recibirá una copia de su solicitud sellada por la OEPM, por correo electrónico.
- Obtendrá una verificación en línea que controlará la corrección de su presentación y asegurará su fecha de presentación.
- Dispondrá del número de solicitud de su Signo Distintivo en el momento.
- Podrá imprimir los datos de su formulario una vez rellenado.
- Podrá almacenar los datos en su PC.
- Tendrá acceso a una ayuda en línea de fácil manejo.
- Se generará un documento de pago para el abono de las tasas correspondientes, en el caso de que no las hubiera satisfecho previamente.
- Tendrá una reducción del 15% en las tasas de solicitud.

# ÚLTIMAS VISITAS A LA OEPM

**13-15 DE ABRIL**

## REUNIÓN DE COOPERACIÓN CON LA OFICINA POLACA DE PATENTES

La reunión se fue diseñando con carácter previo con motivo de distintos contactos bilaterales durante algunas reuniones internacionales y visitas de responsables de la OEPM a la Oficina de Patentes de Polonia. En estos contactos se pusieron de manifiesto actividades comunes a ambas Oficinas, como por ejemplo, actuaciones en el contexto del Convenio de la Patente Europea, al que Polonia se adhirió en el año 2004.

La OEPM cursó, por tanto, una invitación a la Oficina Polaca para visitarnos con objeto de estrechar relaciones e impulsar la cooperación.

En este contexto, una delegación de la Oficina de Patentes de Polonia realizó una visita los días 13 al 15 de Abril de 2005 a la OEPM. Su principal área de interés era conocer los detalles de funcionamiento de la OEPM en cuanto a las actividades de Patente Europea.

La visita se centró en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, realizándose presentaciones de la OEPM y del Departamento, además de demostraciones en detalle del Área Jurídico Administrativa y de la Sección de Patente Europea.

**2 DE JUNIO**

## VISITA DEL PRESIDENTE DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES

El día 2 de junio realizó una visita oficial a España el Profesor Pompidou, Presidente de la Oficina Europea de Patentes.

A lo largo del día, el Sr. Pompidou fue recibido por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, posteriormente mantuvo una reunión con responsable de la OEPM y para asistir en último lugar a una sesión del Foro de Innovación y Patentes.

En la reunión con el Ministro se plantearon las cuestiones más importantes relacionadas con el debate abierto en la Organización Europea de Patentes sobre el futuro de la cooperación en el sistema de patentes en Europa, en particular en el ámbito del PCT.

En la reunión bilateral con la OEPM se firmó el Acuerdo EPTOS<sup>1</sup>, además de debatir sobre el papel de las oficinas nacionales y la cooperación entre la OEP y la OEPM.

Por último, temas tratados en el Foro de Innovación y Patentes fueron la promoción de la innovación, el Examen Europeo de Cualificación (EQE), la Academia de la OEP, el creciente uso de

la Lengua Española en el mundo y su influencia en la Propiedad Industrial y los proyectos de cooperación OEP/OEPM en Latinoamérica.



**6-8 DE JUNIO**

## VISITA DE DELEGACIÓN PALESTINA

Dos representantes de la Dirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía de la Autoridad Palestina estuvieron en la OEPM durante los días 6, 7 y 8 de junio.

La visita surgió a iniciativa del Director del Programa Regional para el Mercado Mediterráneo Europeo ("EuroMed Market") de la Unión Europea con el ánimo de que representantes de la Oficina de Propiedad Industrial de ese Ministerio conocieran el trabajo desarrollado en la OEPM.

La Delegación, formada por el Director General de la Propiedad Intelectual y el Director del Departamento de Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, conoció el procedimiento de solicitud y examen de marcas y patentes en la OEPM, participó de una presentación de la página WEB y una visita al archivo y por último asistió en el Ministerio de Cultura a unas charlas sobre los derechos de propiedad intelectual.

**30 JUNIO-1 JULIO**

## VISITA A LA OEPM DE UNA DELEGACIÓN DE LA OFICINA DE PATENTES DE LA REPÚBLICA DE POLONIA

Una delegación de Polonia, encabezada por la Presidenta de la Oficina e integrada por el Vicepresidente y la Jefa de Gabinete

de la Presidenta, visitó la OEPM en el marco de las relaciones de cooperación institucionalizadas en el Memorandum de En-

<sup>1</sup> A través de EPTOS ("European Patent and Trademark Office System"), la OEPM recibe un conjunto completo de herramientas automatizadas y estandarizadas para la gestión de Patentes, Marcas y otros tipos de Propiedad Industrial. La plataforma EPTOS permite gestionar el ciclo completo de vida de los activos de Propiedad Industrial.

tendimiento suscrito entre ambas Oficinas de noviembre de 2003. El objetivo de la visita fue tener un conocimiento cercano de las actividades de la OEPM y de los proyectos de futuro que se están desarrollando en el marco de su Plan Estratégico.

Además del intercambio de opiniones sobre varios asuntos relacionados con la OAMI y la OEP, resultaron de especial in-

terés para la delegación polaca la reciente implantación de la presentación electrónica de marcas y de recursos, las previsiones de la presentación electrónica de patentes y el desarrollo de varios proyectos en materia de información tecnológica.

---

## 11 DE AGOSTO

### VISITA A LA OEPM DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA OMPI

La visita se realizó dentro del Plan de Trabajo contemplado en el Memorando de Entendimiento entre la OEPM y OMPI en el año 2004 por el que se constituyó un Fondo destinado a financiar proyectos conjuntos de cooperación.

En la reunión se evaluaron las actividades desarrolladas dentro del Plan de Trabajo de 2005 y se definieron las actividades que se van a abordar en 2006 con cargo al mencionado Fondo Fiduciario.

---

## 12 DE AGOSTO

### VISITA A LA OEPM DE LOS RESPONSABLES DE LA OMPI Y LA OEP DEL PROYECTO LATIPAT

El 12 de agosto de 2005 se reunieron en la OEPM los representantes de la OMPI, OEP y OEPM del proyecto LATIPAT. Es la sexta reunión que mantienen.

Se analizó la situación del proyecto, cuyo objetivo es crear una base de datos con información bibliográfica de documentos de pa-

tentes en español, accesible a través de Internet y formada a partir de la información electrónica de patentes enviada por países latinoamericanos, y la información electrónica de patentes españolas.

En la reunión también se acordaron las acciones a emprender en el proyecto en un futuro inmediato.

---

## 5 DE SEPTIEMBRE

### VISITA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OMPI, GEOFFREY YU

La visita del Sr. Geoffrey Yu tuvo por objeto debatir las propuestas del plan de trabajo del Fondo Fiduciario para 2006 que la OEPM constituyó en OMPI en 2004. Las estrategias sobre las que se articula el Fondo son el apoyo a PYMES y Universidades, el fortalecimiento institucional de Oficinas Iberoamericanas, el apoyo a la automatización de las mismas y proyectos regionales de elaboración

de directrices globales de aplicación y gestión de los sistemas nacionales de propiedad industrial.

En la reunión de trabajo en la que participó la Directora general de la OEPM se intercambiaron puntos de vista sobre los asuntos que se debatirán en las próximas Asambleas de Órganos rectores de OMPI.

---

## 16 DE SEPTIEMBRE

### VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE GUANGDONG DE CHINA

Representantes de diferentes instituciones de la Provincia de Guangdong, en China, acompañados por representantes de Clarke Modet, visitaron la OEPM con objeto de conocer aspectos tales como su estructura, organización y funcionamiento, actividades de difusión de la propiedad industrial, estadísticas relevantes, estructura administrativa española de gestión de la propiedad industrial, convocatorias de examen de agente de propiedad industrial y actividades de lucha contra la piratería. Fueron atendidos por dos representantes del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales

La delegación China estaba compuesta por el Sr. Zheng Liangsheng, Subdirector general de la oficina de la Propie-

dad Industrial e Intelectual de la provincia de Guangdong, la Sra. Zhen Hongmei, Vicepresidenta de la Asociación de Ciencia y Tecnología del municipio de Zhongshan, el Sr. Lin Shi, Subdirector General del Comité Director de la Zona Industrial de Alta y Nueva Tecnología del municipio de Foshan, el Sr. Jiang Xin, Subdirector General de la Oficina de la Propiedad Industrial e Intelectual del distrito de Nanhai, el Sr. Huang Guanghua, Director del Centro de Información de Patentes de Guangdong, la Sra. Xie Hong, Subdirectora de división de la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual de la provincia de Guangdong y el Sr. Pan Guanghua, Subdirector General de la oficina de Ciencia y Tecnología del municipio de Foshan.

# COLABORACIONES

## UN MUNDO POR DESCUBRIR

Mónica Castilla Baylos

Desde mucho tiempo antes de que la Historia se escribiera, el hombre ha tratado de **alcanzar la profundidad** de los mares, primero en busca de alimento, después por simple curiosidad, sintiendo la necesidad de **sumergirse en lo desconocido**, donde los elementos han sido siempre un reto. Mar como inmensa extensión, primitivamente infinita donde nació una historia apasionante, alejada de la cómoda superficie, para adentrarse en profundidades y mundos tintados de color azul, verde esmeralda, arenas pardas y oscuridad, donde la luz se tamiza y los colores se van perdiendo.



**hombre por explorar** nuevos mundos se convirtió en libertad, creó un nuevo territorio, un lugar en el que después de miles de años por fin podía desenvolverse con relativa autonomía.

Desde los años ochenta, la **industria turística del buceo** no ha hecho sino aumentar por todo el litoral español. Nada de lo que te puedan contar o mostrar sobre el buceo, nada, puede compararse a lo que se experimenta por primera vez dentro del mar.

En España cada vez son más los que se sumergen en el agua para comprobar con sus propios ojos lo que las profundidades ofrecen.

Para los poetas, el océano ha inspirado siempre una serie de evocaciones sobre el más allá, sobre la muerte y la vida después de la muerte, sobre lo desconocido y los mundos ocultos, el mar como un **desierto de aguas saladas**. Sólo los que se aventuran a sumergirse en sus aguas descubren que lo que parecía muerto está **lleno de vida**.

Ninguna región de la Tierra parece tan extraña a nuestra naturaleza, tan lejana, tan cerrada, como esa gran masa azul que baña nuestras costas. Para la gran mayoría de las personas el fondo del mar es una **inmensidad misteriosa y fría plagada de peligros**.

Nuestros conocimientos sobre los mares han avanzado, pero aún no hemos conseguido más que **curiosear los secretos** que se esconden bajo su superficie.

Son precisamente los **grandes avances tecnológicos-científicos** los que impulsaron el desarrollo de esta disciplina, la del buceo, que se ha convertido en herramienta indispensable a la hora de investigar los fondos marinos, ya sea desde la biología, ya sea desde la arqueología o para fines de un espíritu más controvertido como puedan ser el mantenimiento de bases petrolíferas. El **ansia del**



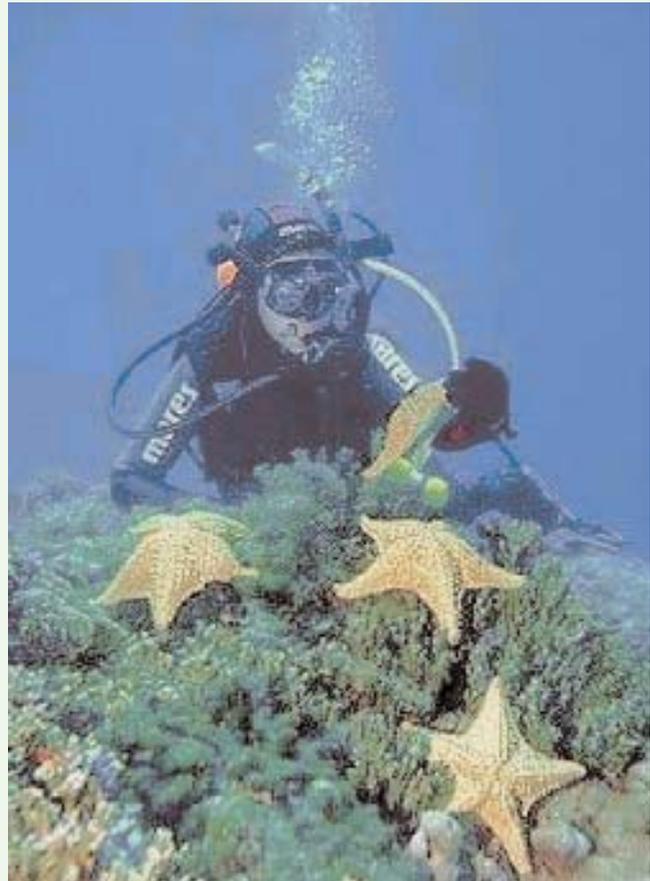
**Pero todo tiene un precio.** No se puede bucear sin obtener antes la **licencia básica** que conlleva el aprender el lenguaje de los gestos, cómo funciona cada parte del equipo, regulador, manómetro, "jacket", botella, el cargar con todo el equipo, pasar por los nervios del examen, el mareo por el vaivén del barco, el calor o la incomodidad del equipo... pero todo eso merece la pena y se olvida cuando te sumerges y entras en un nuevo espacio. A unos pocos metros bajo el mar, de repente **te vuelves ligero**, la ingravidez forma parte de ti, el azul te envuelve y comienzas a descubrir un mundo completamente nuevo lleno de placeres.



Para las personas que están interesadas en hacer un curso pero no están del todo seguras, la mayoría de estos centros ofrecen la posibilidad de hacer una prueba llamada '**bautismo**'. El aficionado puede comprobar a pocos metros de profundidad si el medio acuático le resulta hostil o, como ocurre en la mayoría de las ocasiones, le fascina para siempre.



El **temor** de mucha gente que todavía no ha sido atrapada por la magia y misterio de las profundidades es que los peces les puedan atacar o simplemente rozar bajo el agua, pero no hay que olvidar que los buceadores somos el **elemento extraño** en medio de su mundo equilibrado donde los únicos que se asustan son los propios peces con nuestra presencia; somos para ellos simplemente un pez más grande, lleno de tubos, con accesorios coloridos, que le mira con sombrero, le fotografía y enchufa con un potente foco para poder admirar sus verdaderos colores que han ido palideciendo con la profundidad.



Hay que tener en cuenta que para ellos somos un elemento además de extraño, **peligroso y agresivo que puede alterar su hábitat** de una manera sencilla, tan sólo llevándonos una caracola podemos dejar sin guarida a un pobre cangrejo ermitaño!; el buceo en esencia es un **intercambio** donde el mar nos ofrece sus secretos y nosotros le correspondemos con nuestro respeto. Cualquier elemento que alteremos puede suponer una **pequeña catástrofe** dentro de su ecosistema; el buceador debe ser una persona **respetuosa** con el medio donde su presencia no altere la vida en este gran escenario, siendo tan sólo un mero espectador de su grandeza.

Una buena práctica y formación de este deporte, además de proporcionar un gran placer y hacerte disfrutar de cada inmersión, puede evitar graves **problemas de salud** y percances durante el tiempo que estamos bajo el agua. Hay que tener en cuenta que en el buceo no es frecuente sufrir un accidente pero que normalmente, cuando se producen, es debido a la **imprudencia del buceador**.

Hay varios tipos de **incidentes** en función de si la causa está relacionada con las características del medio acuático o si está originada por los cambios de presión ambiental, casi siempre resultan

leves pero la mayoría de estos problemas, si no se tratan a tiempo, pueden ocasionar lesiones muy graves. **Un simple catarro** impide que la trompa de Eustaquio se abra bien y que se pueda compensar, dando lugar a posibles problemas de tímpano.



Algunos de estos problemas **pueden prevenirse**. Para ello es fundamental **consultar al médico antes de iniciarse** en este deporte porque hay enfermedades que están contraindicadas.

Por todo esto hay que ser consciente de que la práctica del buceo es un deporte donde se deben de tomar una **serie de precauciones** para que sea una práctica segura, aparte de las relacionadas con la salud, hay que tener en cuenta que **nunca se debe bucear sólo**, siempre hay que hacerlo en compañía de otro buzo que pueda auxiliarte en caso de necesidad, siempre ir con un **monitor o un experto** que conozca la zona de inmersión y si no es posible, informarse previamente de las condiciones del lugar, **no meterse en sitios cerrados como cuevas** o sitios estrechos si no se conoce la ruta a seguir, **no tocar nada** que no se sepa los riesgos que conlleva ya que hay especies que su

manera de defensa es el ser urticante... con todas estas precauciones **el buceo no tiene por qué ser un deporte de riesgo**.

Cuando buceamos entramos en **un mundo diferente**, al estar sumergido en el mar se está solo ante la inmensidad, sintiéndose uno diminuto. Todos los sonidos del ruidoso mundo desaparecen y solo estás tú y tu respiración; tu respiración se acompaña con el movimiento de las algas y las olas, de los peces aleteando y las burbujas de aire saliendo del regulador, **estás ahí tú sólo**, y la creación te rodea convirtiéndote en su centro, formando parte de ese gran universo azul, donde tu cuerpo apenas puedes percibirlo.

Después de muchos años bajo el agua pienso que el fondo del mar todavía nos puede deparar **grandes emociones**, éste es el principal aliciente que sentimos al saltar al agua para realizar una nueva inmersión. Pensar que puedo encontrar algo desconocido bajo las aguas mantiene en mí la pasión por la aventura submarina.



## LA CIUDAD DE MÉJICO

**A**ntes de ofrecerles unas pinceladas de la ciudad de México quiero hacer patente mi agradecimiento tanto al IMPI como a la OEPM por la oportunidad que se me ha brindado al realizar la estancia dentro del programa CIBIT, también quiero hacerles llegar un saludo muy afectuoso a todos mis compañeros de la oficina mexicana y decirles que los echo de menos.



Mi estancia en la OEPM me ha permitido además de acceder a la práctica laboral con expertos en el estudio de las patentes, conocer un lugar de Europa como lo es España.

Aquí en Madrid me he sorprendido por la amabilidad con la que he sido tratado, tanto por el personal de la oficina como por las personas ajenas a ella.

Hoy en día mi esposa y mis dos hijos se encuentran también en Madrid y aunque ha sido un poco difícil la adaptación de la niña que es la más pequeña con seis meses de edad, el mayor de seis años se ha incorporado al colegio y se ha adaptado rápidamente, si bien extraña a sus primos, también es cierto que le ha gustado esta ciudad y acude con mucho entusiasmo tanto al colegio como a la natación donde también se encuentra inscrito.

Por mi parte, en la oficina recibí un curso de introducción sobre los principales temas de las pa-

tentes junto con los examinadores de nuevo ingreso. Tras este curso me he incorporado a la práctica con la elaboración de informes ISA237 e ISA210 para las solicitudes PCT. Poco a poco me he familiarizado con las herramientas básicas empleadas para la elaboración de los IET's y de las que en la oficina mexicana no disponemos, tal como lo son las bases de datos de EPOQUE y la base de datos nacional en donde es posible la visualización a través de Acrobat de todo el documento.

Mis primeros pasos en Madrid fueron con cautela, no en vano había llegado a una ciudad desconocida para mí y ante esta situación, tome de manera automática como referente la ciudad de México es decir, mi comportamiento al salir los primeros días por las calles cercanas al hotel donde me hospede fue asociar las calles poco transitadas y estrechas con el peligro y la inseguridad, por tanto esos primeros días, para comenzar a conocer Madrid camine tan sólo por las calles más amplias y transitadas como Bravo Murillo, Sor Ángela de la Cruz, Paseo de la Castellana, General Yagüe y Raymundo Fernández Villaverde. Con el paso de los días, me di cuenta que si bien aquí también hay delincuencia, es mucho menor que en México.

La ciudad de México si bien es cierto que tiene graves problemas con la delincuencia y que hay que considerarlo al estar en ella, también es cierto que te ofrece muchos atractivos. Su fundación se remonta a la fundación de México - Tenochtitlan en el año 1325 cuando un grupo de emigrantes de Aztlán en el norte del país, tras un largo peregrinar llegaron a un islote donde según su profecía encontraron un águila arriba de un nopal (chumba o chumbera) devorando a una serpiente (hoy escudo nacional). Tenochtitlan se erigió como una ciudad grandiosa, que deslumbró a los españoles que la conquistaron.

Una vez establecida la gran Tenochtitlán, sobre las ruinas de esta ciudad azteca, edificaron otra que en la actualidad es la ciudad de México.

Hoy en día, la ciudad de México es una de las ciudades más pobladas del mundo, aunque esto no parece ser realmente nuevo pues se sabe que Tenochtitlan, comparada con ciudades contemporáneas a su época ya era una ciudad densamente poblada, sirva como referencia saber que sólo cuatro ciudades europeas albergaban alrededor de 100 mil habitantes, y Sevilla que representaba entonces la más grande en España, contaba con apenas 45 mil habitantes. La población de México-Tenochtitlan era superior a los 500 mil habitantes.



*Sección arqueológica del templo mayor*

En las calles de Ciudad de México se conservan muestras notables de la arquitectura de cinco siglos. En el Zócalo (Plaza Mayor), se encuentran los restos del Templo Mayor de los Aztecas. Aquí, se puede acceder al Museo del templo mayor, que es un museo de Antropología e Historia, donde se alberga la colección de piezas arqueo-



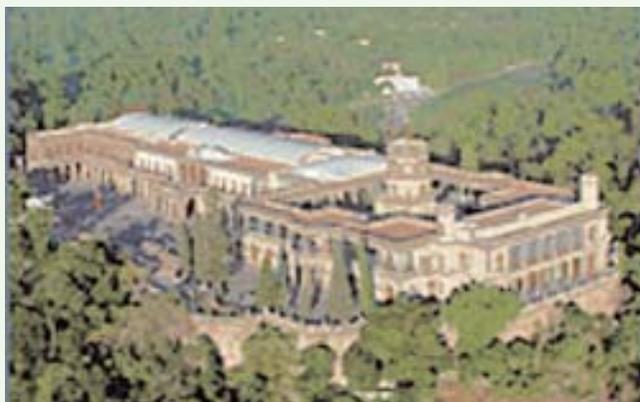
*Zócalo*

lógicas encontradas en el Templo Mayor de la cultura azteca, durante las excavaciones del Centro Histórico, tales como la Coyolxauhqui (diosa de la luna). Se exhiben multitudes de piezas distribuidas en varias salas tales como: Antecedentes Arqueológicos, Ritual y Sacrificio, Tributo y Comercio, Huitzilopochtli (dios solar y de la guerra), Tláloc (dios de la lluvia), Flora y Fauna, Agricultura y Conquista. En la planta baja una maqueta en donde se plasmó el centro ceremonial de Tenochtitlan.

Muy cerca de allí aparece la Catedral, con estilos arquitectónicos de tres siglos.

Algunos de los museos que rodean el Zócalo, son el Museo José Luis Cuevas, el Museo Nacional de Historia, y el Antiguo Colegio de San Ildefonso donde se exhibe un acervo arqueológico, histórico y artístico de México y de otras culturas.

Uno de los pulmones de la ciudad de México por la cantidad de árboles que hay es el parque de Chapultepec (Cerro del Chapulín), fue fundado por el emperador Moctezuma, y fue paseo predilecto de los emperadores aztecas donde Nezahualcoyotl, el rey poeta solía refugiarse para escribir.



*Vista del bosque y castillo de Chapultepec*

En Chapultepec se encuentra el Museo Nacional de Historia del castillo de Chapultepec; este museo cuenta con dos secciones principales: una que corresponde al antiguo Colegio Militar y otra al Alcázar. En el primero se encuentran 12 salas que albergan objetos de la época de la Conquis-

ta, el Virreinato, la Independencia, la Reforma y la Revolución. En la planta alta se exhiben exposiciones temporales. Las salas del Alcázar se caracterizan por haber fungido como residencia de personajes como el Emperador Maximiliano y el General Porfirio Díaz.



*Paseo de Reforma*

Por el corredor turístico del paseo de la reforma se puede acceder a varios de los museos más conocidos de la ciudad tales como el de Antropología e Historia, Museo Nacional de Arte (Munal), Museo de Arte Moderno. Pintura y escultura, Museo Tamayo de Arte contemporáneo.

El museo de Antropología e Historia es considerado como uno de los mejores en su género a nivel mundial, en el se tienen colecciones de las culturas prehispánicas: teotihuacana, maya, mexicana, culturas del Norte, culturas del Occidente, entre otras; cuenta con salas de etnografía en donde se presentan las características de los pueblos indígenas que han logrado sobrevivir hasta

nuestra época. El Museo también expone obras plásticas de los años 60 de autores como Rufino Tamayo, Leonora Carrington, Nicolás Moreno, inspirados en las culturas de Mesoamérica. A lo largo del museo se han dispuesto mapas, cuadros y maquetas que reconstruyen obras arquitectónicas como la pirámide de Quetzalcóatl y la tumba de Palenque.

El MUNAL, museo de pintura y escultura es uno de los recintos culturales más importantes de América Latina, se ubica en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México, conserva el arte mexicano desde el siglo XVI hasta la década de 1950, incluyendo: pintura, escultura, grabado, fotografía, manuscritos y mobiliario. Exhibe obras monumentales del periodo virreinal. La sala del siglo XX está representada por el arte de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Clemente Orozco, Joaquín Clausel, Dr. Atl, Saturnino Herrán, Rufino Tamayo y María Izquierdo.

El Museo de Arte Moderno cuenta con un importante acervo de arte nacional e internacional del siglo XX, compuesto por pintura, escultura, dibujo, fotografía, arte - objeto. Entre los artistas representativos se encuentran Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Dr. Atl y Rufino Tamayo..

El Museo Tamayo de Arte contemporáneo es un museo que no esta dedicado a Rufino Tamayo, sino al Arte contemporáneo internacional, debe su nombre al hecho de que se fue concebido para albergar una colección de más de 300 obras de arte, entre pintura, tapiz y grabado de artistas plásticos de todo el mundo, que fueron donadas por Rufino Tamayo.

Al sur de la ciudad de México, se encuentra Xochimilco, el cual al iniciarse la conquista de México Tenochtitlan, fue uno de los primeros en pasar a los españoles; en estos momentos los canales, el agua y las chinampas debieron ser un cúmulo de belleza incomparable, tanto que en su paso por México, Alejandro de Humboldt lo comparo con Venecia.

Hoy en día, por los canales turísticos se puede disfrutar de un paseo agradable por trajinera, de-

gustar comida típica y deleitar el oído con música de: marimba, salterio, mariachi, norteños y tríos. Los principales embarcaderos de Xochimilco son: Belem, Belem de las Flores, Caltongo, Cuemanco, Fernando Celada, Las Flores, Nuevo Nativitas, Salitre, San Cristóbal y Zacapa.



*Canales de Xochimilco*

En Xochimilco uno de los museos más conocidos es el Museo Dolores Olmedo, en el es posible apreciar la obra más importante de Diego Rivera y Frida Kahlo en México.

Otro importante sitio al sur de la Ciudad de México es Coyoacán, éste lugar una de las zonas patrimoniales más importantes de la Ciudad de México, su Centro Histórico fue declarado en 1990 por la UNESCO como Zona de Monumentos Históricos.

Recorrer las calles de Coyoacán, nos permite admirar su arquitectura y visitar museos singulares como el Anahuacalli concebido por Diego Rivera como una recreación del mundo prehispánico; el Museo Nacional de Culturas Populares donde se aprecian distintas expresiones del mexicano o el insólito Museo de las Intervenciones dedicado a aquellos momentos en que fueron traspasadas las fronteras del país.

Coyoacán además nos ofrece un arbolado vivero donde practicar carrera o comprar plantas; la Cineteca Nacional para ver filmes de México y otros países o el Centro Nacional de las Artes con excelentes espectáculos de danza, teatro.

La ciudad de México, se encuentra rodeada por numerosos lugares de interés y mencionare brevemente las zonas arqueológicas de Teotihuacan y Tula.

Teotihuacan (Ciudad de los Dioses), se encuentra a 50 kilómetros de la Ciudad de México y data del año 200 antes de Cristo y sobrevive hasta alrededor de los años 700 a 750 después de Cristo.



En nuestros días, uno de los ritos más comunes en las pirámides de Teotihuacan es recibir a la primavera en lo alto de la pirámide del Sol y cargarse de energía positiva.

Tula a unos 65 kilómetros de la ciudad de México fue la capital de la civilización tolteca, en ella se pueden visitar los restos de su antigua ciudad. El conjunto comprende dos campos de pelota, dos pirámides, el palacio quemado y, sobre todo,



*Atlantes de Tula*

los atlantes, figuras de guerreros que miden 4.5 mts. de altura y están sobre una de las pirámides; un museo muestra los hallazgos de la zona.

*Enrique Cázares Ávila*

# CHINDOGU

## Invenciones japonesas muy particulares

El CHINDOGU (palabra japonesa compuesta que significa herramienta (DOGU) extraña (CHIN)) es un movimiento iniciado por el diseñador y cómico japonés Kenji Kawakami. Los CHINDOGU son herramientas que parece que van a hacer la vida diaria más sencilla, pero que finalmente no lo logran. Son invenciones que casi satisfacen una necesidad de la vida diaria pero finalmente no lo consiguen. Para que una invención adquiera la categoría de CHINDOGU, debe cumplir los siguientes mandamientos:

- 1. Un CHINDOGU no puede usarse.** Es fundamental que las invenciones que pretenden ser CHINDOGU sean completamente inútiles. Si se trata de algo útil, que se puede usar continuamente, entonces es más conveniente acudir a la Oficina de Patentes.
- 2. El CHINDOGU debe existir.** Debe estar construido, tiene que ser posible sostenerlo en las manos y comprobar que nadie lo va a usar.
- 3. En cada CHINDOGU debe estar inherente el espíritu de anarquía.** Representan la libertad de acción y de pensamiento, la libertad de hacer algo inútil frente a la histórica dominación de la utilidad conservadora.
- 4. Los CHINDOGU son herramientas de la vida diaria.** Son invenciones sin excesiva complejidad, que cualquiera puede comprender.
- 5. Los CHINDOGU no pueden explotarse comercialmente.** No deben venderse ni siquiera como broma.
- 6. El humor no debe ser la única razón para crear un CHINDOGU.** El CHINDOGU es fundamentalmente un actividad de resolución de problemas.
- 7. EL CHINDOGU no debe ser propagandístico.** Los CHINDOGU deben ser inocentes. No deben crearse con la intención de ser un comentario irónico sobre el lamentable estado de la humanidad.
- 8. Los CHINDOGU no deben atentar contra la moral y las buenas costumbres.** En ese sentido se parecen a las patentes.
- 9. Los CHINDOGU no se pueden patentar.** Los CHINDOGU son ofrecimientos al resto del mundo, no son invenciones que se puedan proteger mediante los diversos títulos de propiedad intelectual.
- 10. Los CHINDOGU no deben ser discriminatorios.** Toda la humanidad es libre de disfrutar de los CHINDOGU independientemente de su religión, sexo o raza.

A continuación se ofrecen algunos ejemplos ilustrativos de lo que son los CHINDOGU:

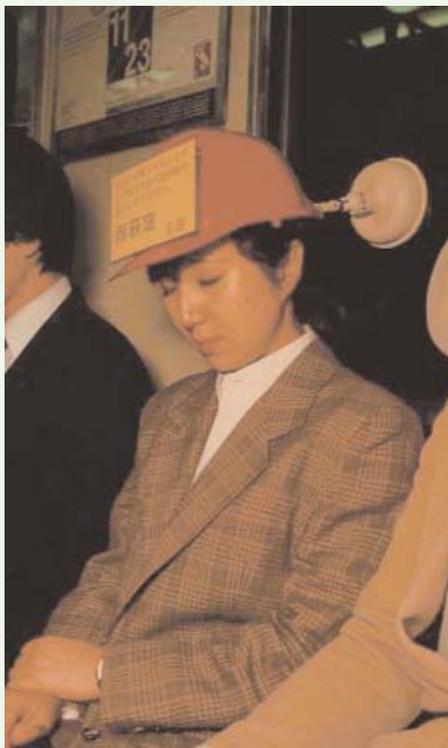
Gracias a estas **zapatillas para gatos**, su mascota puede colaborar en uno de los más aburridos trabajos de la casa. Al desplazarse a lo largo del apartamento, irá dando lustre al parquet.



**Recuperador personal de agua.** Mediante esta adaptación de un paraguas es posible almacenar agua mientras una camina bajo la lluvia.



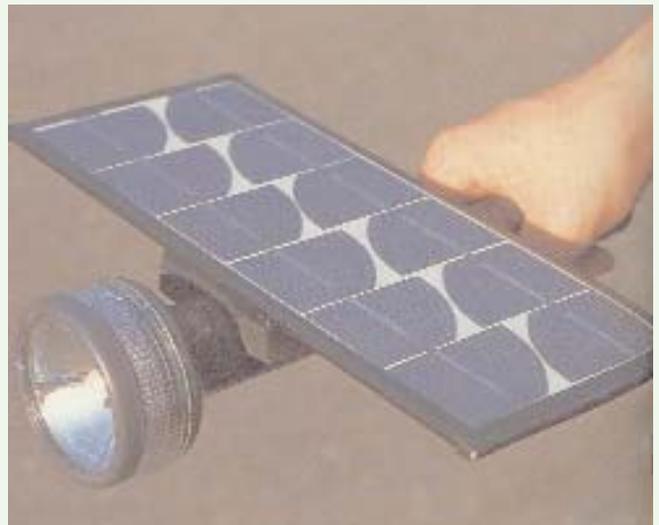
**Casco para el transporte público.** Mediante el cartelito se solicita que el usuario sea despertado poco antes de llegar a una determinada estación. De este modo es posible echarse una reparadora siesta durante el camino a casa o al trabajo, sin necesidad de ir abriendo los ojos cada cierto tiempo.



**Tendedero para vehículos.** Utilizando este artilugio es posible aprovechar los desplazamientos en coche para lograr un rápido secado de la colada.



**Linterna con panel solar.** Una linterna con un panel solar que transforma la energía solar en energía eléctrica proporcionando una iluminación de lo más económica.



**Fotos:** <http://www.chindogu.com>

#### **Bibliografía:**

- 101 useless japanese inventions (The art of CHINDOGU).  
Autor: Kenji Kawakami  
Editorial: Harper Collins Publishers
- 99 more useless japanese inventions (The art of CHINDOGU)  
Autor: Kenji Kawakami  
Editorial: Harper Collins Publishers



## INVENTO ESPAÑOL PREMIADO



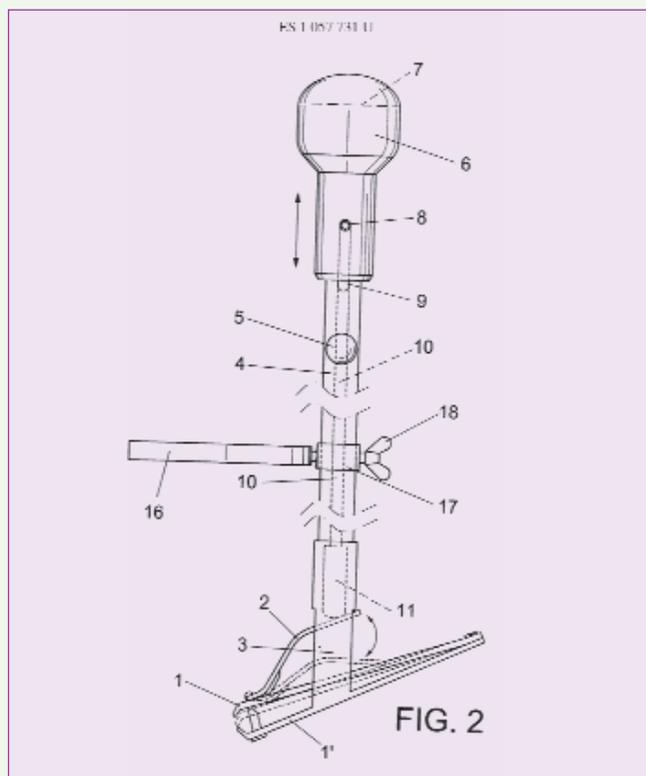
Demostración de la invención en el Salón Internacional de Ginebra

En el pasado **Salón Internacional de Inven- ciones de Ginebra** (abril 2005) resultaron premiadas con medallas de oro 12 invencio- nes españolas. En este número presentamos uno de estos inventos. Se trata de **un cortaúñas con brazo prolongado para ser utilizado a distancia, útil para personas con dificultad en alcanzar sus pies.**

El inventor es **D. Saturnino Muñoz Carriqui** y la invención se halla protegida mediante el modelo de utilidad **ES 1057731 U**. Se trata de una inven- ción que utilizando una tecnología muy sencilla soluciona un problema de la vida diaria.

La invención consiste en un cortaúñas que pre- senta la particularidad de estar solidarizado a un largo brazo con medios que permiten al usuario realizar el corte de las uñas de los pies sin necesi- dad de doblar la columna, sino en una posición sentada e incluso de pie con una leve inclinación.

El aparato comprende un cortaúñas tradicional (1), al que se une una barra tubular (4) en cuyo interio- r se desplaza axialmente una varilla (10) que al ser accionada mediante un empuje del dedo pul- gar, actuará sobre la palanca (2), cerrando las cu- chillas de corte. Asimismo cuenta con una lupa (16) para paliar posibles problemas de visión cau- sados por la distancia.



# Los Placeres de la Música

Suca y Totón eran pareja desde hacía seis años y vivían en un chalet cerca de la Playa de La Maruca, a las afueras de Santander. Suca era constructora de flautas barrocas, una actividad que le permitía dedicarse a su afición favorita, la dirección orquestal del fabuloso equipo de música instalado en el amplio salón de la casa.

Una tarde, le comentó a Totón que le gustaría invitar a un concierto a los nuevos vecinos del chalet de enfrente.

Fernando y Víctor se habían establecido hacía poco tiempo en la urbanización, y gracias a que Fernando era funcionario de la Oficina de Patentes recién trasladada, por cierto, a la capital montañesa, disponía de tiempo suficiente para zambullirse en lo que más le gustaba, tocar la pianola de rodillo heredada de su abuela Rosario.

La cita se acordó con agrado por las dos partes. Llegado el día de la inolvidable audición, Suca se situó de espaldas a su expectante auditorio mientras con sincera concentración dirigía su apasionada mirada hacia la fuente de la música verdadera. Comenzaron a sonar con gran estruendo los primeros compases de la novena sinfonía de Beethoven. Suca, al tiempo que manejaba la batuta con increíble soltura, iba dando entrada a las distintas secciones de la orquesta, haciéndolo con tal energía que resultaba inconcebible pensar que aquellos imaginarios profesores no respondieran prestos a sus órdenes: ¡la madera!, ¡Venga el viento!, ¡Ahora la cuerda!..... ¡Tutti el coro!

La velada fue encantadora y cuando se despedían, Fernando, aprovechando la confusión propia de las despedidas, le soltó a su melómana vecina que él solía tocar el piano de vez en cuando.

Días más tarde, cuando Suca regresaba a casa, comenzó a escuchar una música que parecía venir de un lugar cercano. Aminoró su cansado paso y caminó sigilosamente tratando de averiguar el origen de aquella sorprendente melodía. Según se dirigía con especial atención hacia la fuente de lo que parecía una perfecta interpretación de una pieza romántica, se fue dando cuenta de que las dulcísimas notas salían del chalet de Fernando y Víctor. En ese momento se acordó de las palabras que al final de la velada anterior le dirigió su enigmático vecino. Cuando por fin alcanzó la cristalera y pudo apoyarse en el alféizar, comprobó cómo Fernando, de espaldas a la ventana, interpretaba magistralmente el nocturno n.º 2 en si bemol mayor de Frédéric Chopin. Se quedó inmóvil, conmovida al escuchar la intensísima cadencia de aquellos compases tan sencilla y magistralmente entrelazados. Cuando aquel prodigio dejó de sonar, surgió de ella un impulso noble, sincero, pero al mismo tiempo gozoso, al descubrir que tenía por vecino a un músico de verdad. Comenzó a golpear en el cristal primero suavemente, después con más ímpetu, a medida que se incrementaba su entusiasmo y gritaba emocionada: ¡Maravilloso, maravilloso!

*Carlos García Negrete.*

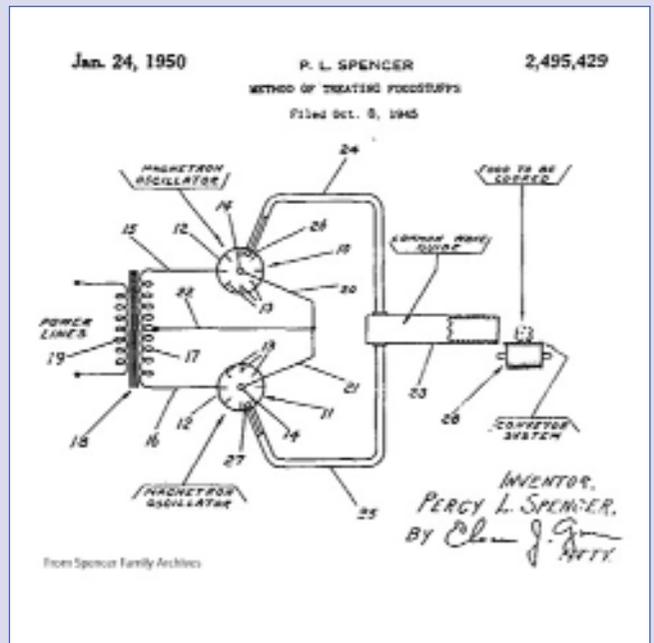
*(Léase como un guiño a los compañeros melómanos de la OEPM).*

# PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

## EL HORNO DE MICROONDAS

En este caso tratamos de una invención que se produjo por casualidad mientras se trabajaba en una tecnología de uso totalmente distinto y que en pocos años ha pasado a ser un aparato imprescindible en todos los hogares.

En 1945 el ingeniero físico Percy Spencer, que trabajaba en la compañía Raytheon Co. fabricante de radares, estaba probando un generador de ondas electromagnéticas de muy alta frecuencia denominado "magnetron" cuando notó que la chocolatina que llevaba en su bolsillo se había derretido. Posteriormente situó granos de maíz frente al tubo en funcionamiento y se transformaron en palomitas de maíz. Un huevo ubicado delante del tubo explotó. El ingeniero atribuyó todo esto a la exposición a energía de microondas de baja densidad.

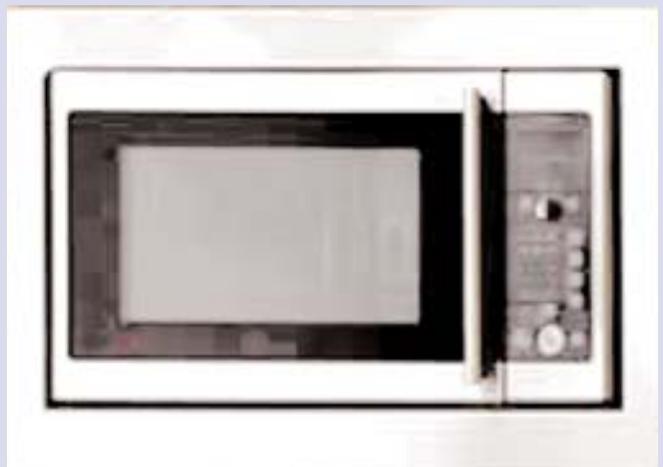


Patente del horno de microondas



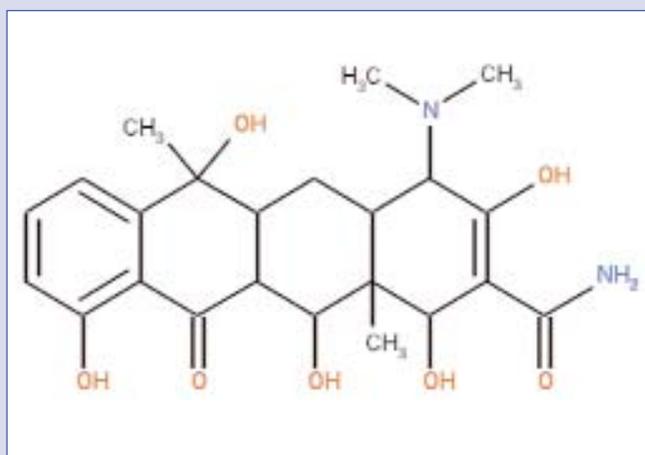
1er microondas

El primer horno de microondas consistía en una caja de metal con una abertura a través de la cual se introducían microondas que al no poder salir de la caja creaban un campo electromagnético de mayor intensidad y la temperatura aumentaba rápidamente. En 1945 se solicitó la patente correspondiente. Sin embargo, estos hornos de microondas primitivos eran mastodónticos (pesaban 250 kg y medían 2 metros) y costaban cerca de 5000 dólares, ya que se refrigeraba con agua y era preciso realizar toda una instalación de tuberías.



## TERACICLINA

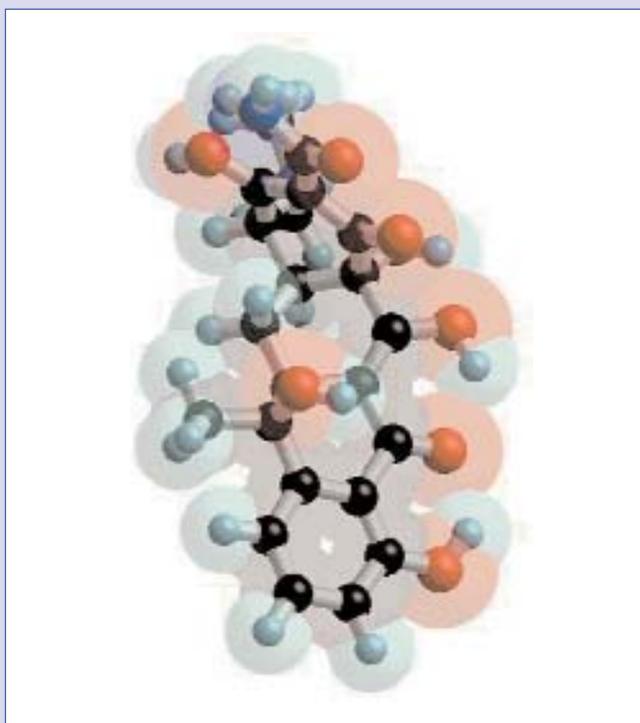
Esta invención tiene gran importancia, en sí misma y en cuanto que abrió el camino para la invención de numerosos fármacos, de gran utilidad para la humanidad. Se trata del primer antibiótico obtenido mediante alteración química de antibióticos producidos por microorganismos. A partir de su descubrimiento, esta ruta semisintética ha sido el procedimiento habitual para la obtención de nuevos antibióticos.



Fórmula de la tetraciclina

Su inventor fue el estadounidense Lloyd H. Conover, dentro del departamento de investigación de la compañía farmacéutica Pfizer, donde trabajaba en un equipo que estudiaba la arquitectura mole-

cular de antibióticos de amplio espectro, como la terramicina y la aureomicina. La patente de la tetraciclina fue concedida en los EE.UU con fecha 11.01.1955. La patente fue objeto de procesos judiciales a lo largo de toda su vida, pero su validez se mantuvo hasta 1982, año en el que caducó.



Molécula de la tetraciclina

La tetraciclina se prescribe para diversas infecciones pero particularmente para las del aparato respiratorio. También se emplea contra el tifus, el cólera, la brucelosis, la sífilis y el acné. Se puede administrar por vía oral o aplicarse sobre la piel. En el primer caso se debe tomar una hora antes o dos horas después de las comidas, para evitar su unión a los alimentos y una absorción reducida. En menores de 8 años puede provocar un oscurecimiento permanente de los dientes. La mayoría de los medicamentos pierden eficacia si se administran con posterioridad a su fecha de caducidad, pero la tetraciclina se transforma en un potente tóxico, pudiendo provocar un grave daño a los riñones.



# PATENTES CURIOSAS

**TÍTULO:** Escalera para arañas

**Nº DE PATENTE:** GB 2272154

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 11.05.1994

## Problema planteado:

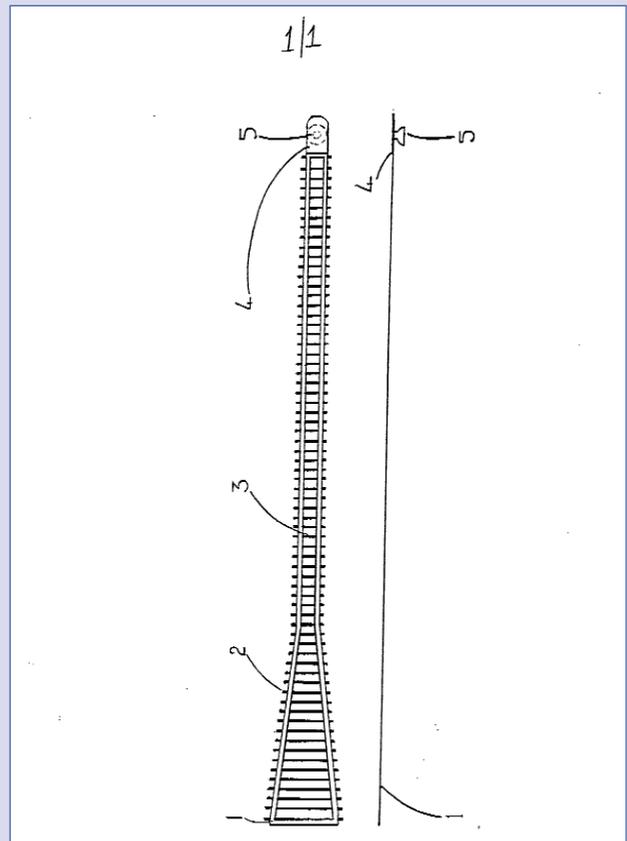
Son numerosas las arañas que quedan atrapadas en el interior de bañeras o lavabos. Las empinadas paredes y los suaves contornos de sus bases impiden la salida a estos artrópodos.

## Solución propuesta:

El inventor propone la utilización de una escalera de material flexible que se sujeta mediante adhesivo a las paredes de la bañera o del lavabo y permite que la araña escale la pared con mayor facilidad.

## Descripción de la invención:

La escalera se sujeta al borde superior del lavabo o bañera mediante una ventosa (5). A continuación se deja caer de manera que se pegue a la pared. La mayor anchura de la base (1) facilita el que sea encontrada por la araña atrapada. Posee escalones interiores (2) y exteriores (3).



**TÍTULO:** Paraguas para vehículos

**Nº DE PATENTE:** JP11105548

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 20.04.1999

## Problema planteado:

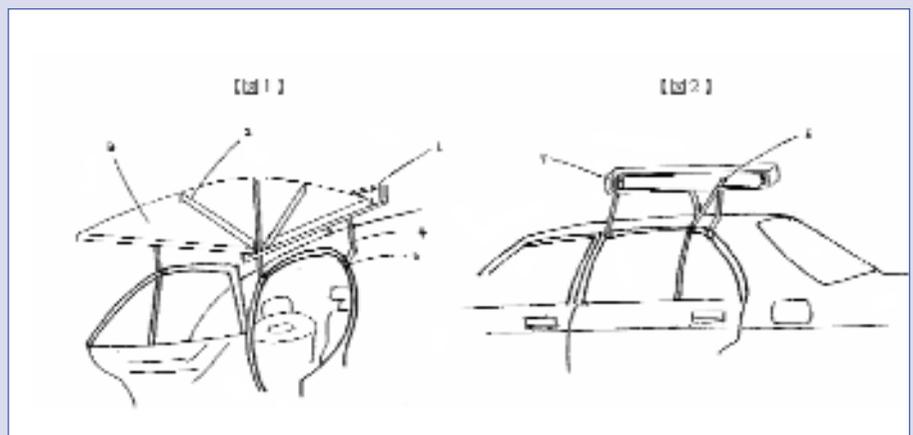
En los días de lluvia, la entrada en un vehículo, ya sea un taxi o el vehículo propio se transforma en una operación complicada, ya que en el intervalo que transcurre entre el cierre del paraguas y el momento en el que uno se encuentra ubicado en el interior del vehículo, se queda expuesto a la lluvia, lo cual puede ser muy desagradable, especialmente en casos de precipitaciones torrenciales.

## Solución propuesta:

El inventor propone la utilización de un paraguas ubicado en el techo del vehículo y que se despliega al producirse la apertura de las puertas.

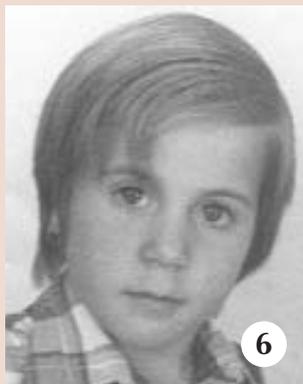
## Descripción de la invención:

El paraguas (3) se encuentra ubicado de forma plegada en el interior de una carcasa alargada (1), soportada sobre dos pilares que se apoyan sobre el techo del vehículo. Asimismo el paraguas se apoya por uno de sus extremos y mediante otro pilar sobre la parte superior de la puerta. Al abrir la puerta, se producirá el despliegue del paraguas (3).



# ¿QUIÉN ES QUIÉN?

**E**n las siguientes fotos se encuentran los funcionarios de carrera del cuerpo de titulados superiores de organismos autónomos del ministerio de industria turismo y comercio (especialidad propiedad industrial) que entraron en la OEPM en 2004 , ¿puedes reconocerlos?. La solución estará en el próximo número.



---

## SOLUCIÓN AL “¿QUIÉN ES QUIÉN?” DEL NÚMERO 22 DE MARCHAMOS:

- 1- Valentín Anguiano Mañero
- 2- Rosina Vázquez de Parga
- 3- Felipe Monge Zamorano
- 4- Mónica Castilla Baylos
- 5- Rafael de la Cierva García-Bermúdez
- 6- Leopoldo Belda Soriano

